



República de Honduras

65Ava. Asamblea General Naciones Unidas



Debate General

Intervención

Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores
de la Republica de Honduras

S. E. Ing. Mario Canahuati

New York, 24 de Septiembre de 2010

Señor Presidente,
Señoras y Señores Jefes de Estado y de Gobierno,
Señor Secretario General,
Excelencias,
Señoras y Señores,

En nombre del pueblo y del Gobierno de Honduras, expreso mi reconocimiento al Doctor Ali Abdessalam Treki de la República de Libia, por la conducción del anterior período de sesiones.

Felicito al Señor Presidente Joseph Deiss por su elección.

Asimismo, congratulo al Señor Secretario General Ban Ki Moon por su acertado desempeño al frente de la Organización.

Señor Presidente,

Hace unos días en esta misma Casa de los Pueblos que formamos las Naciones Unidas en la Cumbre Mundial de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, nuestro Presidente Porfirio Lobo Sosa se refirió a la fe que nuestros países le tienen a esta organización y a su carta para lograr un mundo más pacífico, prospero y justo.

Una vez más, como miembro originario de las UN, amante de la paz, reafirmamos nuestras obligaciones y como lo hemos hecho con muchos de Ustedes desde el nacimiento de esta organización, sin interrupciones seguiremos trabajando para cristalizar a plenitud los ideales plasmados en la Carta de San Francisco.

Nuestra Honduras, geográficamente pequeña, pero con un espíritu grande y generoso, de vocación democrática y pacífica, se ha integrado al mundo, basándose en los principios de la igualdad de derechos, al de la libre determinación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos internos.

El imperativo de promover el progreso económico y social de todas las naciones nos mueve a reconocer que los Objetivos de Desarrollo del Milenio han sido un primer paso en la dirección correcta.

Concordamos con el Secretario General Ban Ki-moon que los actuales objetivos contra la pobreza extrema pueden ser alcanzados. Que son difíciles y ambiciosos, pero realizables.

No obstante la lucha contra la pobreza requerirá de esfuerzos adicionales que pasan por reconocer que tenemos la responsabilidad colectiva de proteger y compartir lo que el **Presidente de Honduras ha llamado bienes comunes globales entre los que cabe mencionar la solidaridad.**

Otro bien global debería ser el manejo prudente de nuestras economías. La crisis financiera ha probado que esta responsabilidad no es única de los países en vías de desarrollo.

Tan importante es que según el Banco Mundial, las recientes crisis de los alimentos, de los combustibles y de las finanzas lanzaron a la pobreza a cerca de 64 millones seres humanos.

Consecuentemente, crisis como éstas pueden hacer más difíciles e incluso nulos nuestros esfuerzos por combatir la pobreza.

La apertura del comercio y de los sistemas financieros es otro bien global, pues no cabe duda que el acceso a los mercados internacionales es tan importante como la misma Ayuda Oficial al Desarrollo, aunque no la sustituye.

Debemos agregar la facilitación de la inversión extranjera directa en nuestras naciones en desarrollo; el acceso a la tecnología, en particular la referente a medicamentos; la investigación referida a problemas específicos de los países en desarrollo; la reducción de los gases que contribuyen a provocar el efecto de invernadero; el desarme y la no proliferación de armas nucleares.

Señor Presidente

En nuestro Gobierno, descansa el desafío de alcanzar con mayor responsabilidad el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes del 2015, tomando en consideración que solo nos quedan cinco años para ello.

En vista de los resultados alcanzados, y de lo que aún queda por hacer, el Presidente Porfirio Lobo Sosa ha formulado un llamamiento, para que, cuanto antes, iniciemos la discusión de un nuevo acuerdo global que guíe nuestras acciones y metas a partir de 2015.

Creemos firmemente que la pobreza no solo es la carencia de bienes materiales sino también la falta de oportunidades, y por ello estamos comprometidos con el respeto a la dignidad humana, en el bien común, en la subsidiariedad y en la solidaridad humana.

Estos cuatro principios no sólo son un imperativo moral.

En el caso de Honduras son un imperativo nacional.

En tal sentido, con una amplia consulta de la sociedad civil, de los partidos políticos y otros sectores independientes, **aprobamos una Visión de País y el Plan de Nación** que define cuatro ejes para el cumplimiento de nuestros objetivos nacionales, inspirados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

Una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social;

Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia; dentro de un absoluto respeto a los derechos humanos.

Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental;

Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo, con total independencia de poderes.

De su realización depende la cohesión de nuestra sociedad, la unidad y la reconciliación; la gobernabilidad, la convivencia y la paz.

Por ello estamos dedicados a construir una sociedad incluyente, pues ningún país es tan pobre que no pueda ser solidario con los aún más pobres.

Nuestro primer compromiso es ayudar a la población en situación de extrema pobreza mediante el programa denominado "Bono 10,000".

El Bono 10,000 es un programa de transferencias que en mucho fortalecen la economía familiar y además, condicionadas a acciones que mejoran el acceso de los hondureños más desprotegidos a la educación, salud y nutrición por medio de la amplia cobertura de la Merienda Escolar y otros programas para la seguridad alimentaria.

Asimismo, estamos convencidos de la utilidad de aplicar el principio de la subsidiariedad. *Para ello* estamos fortaleciendo los procesos de descentralización y mejorando la participación de la ciudadanía en la decisión, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

También enfrentamos la inequidad social mediante la creación de oportunidades económicas a nivel local.

Programas productivos como el de la **Corporación del Desafío del Milenio de los Estados Unidos de América en Honduras** han tenido un enorme impacto en la población beneficiaria.

El resultado ha sido un aumento muy considerable de los ingresos de los campesinos participantes en el programa.

Con el mismo objetivo de generar mayores ingresos para las familias, hemos iniciado un programa de financiamiento de micro y pequeños emprendedores gracias a los programas de cooperación de la Unión Europea, de Japón y Taiwán, así como de todos los países y pueblos que brindan esa mano solidaria a nuestro pueblo.

En todos estos programas la mujer es un destinatario especial de los esfuerzos de nuestro Gobierno, pues sabemos que junto a la lucha contra la pobreza, debemos dar la batalla contra la inequidad de género.

Señor Presidente,

A la vez que trabajamos al nivel local y comunitario, estamos potenciando la inversión privada.

El propósito es impulsar la creación de empleos dignos para más de 200,000 jóvenes que anualmente ingresan al mercado laboral.

El Gobierno de Honduras asienta la ejecución exitosa de su agenda social en una Economía Social de Mercado.

Con esas premisas en mente, nuestro Gobierno ha definido un **“Programa Nacional de Promoción de Inversiones, 2010-2014,”** en seis grandes sectores:

- industrias generadoras de más y mejores empleos;
- producción agroalimentaria y forestal;
- generación de energía renovable;
- desarrollo del turismo;
- infraestructura de apoyo a la producción; y
- agua y saneamiento.

Desarrollaremos este Programa bajo el nuevo marco de la Ley de Alianzas público-privadas, la Ley de Empleo Rural y Urbano Marginal, una nueva Ley de Energía Limpia y la Ley de Promoción y Protección de Inversiones.

Con estos esfuerzos, en Honduras se abre una nueva era, al establecer condiciones para que la actividad privada promueva un crecimiento económico sostenido con responsabilidad social y el país se encauce hacia la prosperidad y estabilidad.

En adición a lo anterior, Honduras se prepara para enfrentar de mejor manera los retos que le presenta reducir su nivel de vulnerabilidad frente a los desastres naturales y el cambio climático.

La Ley de Ordenamiento Territorial, debe permitir el aprovechamiento y protección del territorio acorde con su vocación y un manejo responsable de los recursos naturales.

A la vez hemos puesto en marcha un Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo.

Señoras y Señores Delegados,

Los esfuerzos por mejorar la situación social y promover el crecimiento económico deben sustentarse sobre una base institucional y legal vigorosa.

Hay una fuerte vinculación entre libertad individual y estabilidad política, con crecimiento económico y justicia social.

Mayores tasas de crecimiento de la economía, sostenidas en el tiempo, contribuyen a la vez a generar condiciones sociales que favorecen la gobernabilidad, la confianza y menores riesgos políticos.

Durante treinta años las y los hondureños nos empeñamos por desarrollar nuestras instituciones democráticas.

La Comunidad Internacional nos ha respaldado a lo largo de este proceso.

Al final de la tercera década de nuestra nueva democracia contábamos con un sistema institucional que había dejado de ser el monopolio de la rama ejecutiva y repartía el poder de manera más balanceada entre los Órganos Judicial, Legislativo y de Control del Estado.

A pesar de esos avances sufrimos una crisis política de la cual logramos salir cuando el pueblo hondureño acudió masivamente el 29 de noviembre del 2009 a votar en el proceso electoral con la mayor concurrencia de votantes y transparencia de nuestra historia político-electoral.

Los hondureños ejercimos nuestra soberanía popular y nuestro derecho a la autodeterminación.

Mandamos un mensaje inequívoco: amamos la democracia, respetamos nuestras instituciones y preferimos el diálogo al enfrentamiento.

Ese es nuestro mensaje, que ha sido aceptado y respetado por la gran mayoría de las Naciones aquí representadas, desearíamos fuese acogido por todos los gobiernos del mundo.

Fue dentro de ese espíritu que el Presidente Lobo promovió una amnistía amplia para delitos políticos y formó un **"Gobierno de Unidad Nacional"** con la participación de todos los partidos políticos del país.

Además el Presidente decretó la creación de la **"Comisión de la Verdad y la Reconciliación"**. Un organismo totalmente independiente que dará orientaciones para que los críticos eventos del 2009 no vuelvan a repetirse jamás.

Los trabajos de la Comisión están en proceso.

Su informe se espera para el primer trimestre del año entrante.

Sus conclusiones deberán ser ampliamente difundidas y sus recomendaciones puestas en práctica.

Señor Presidente,

Estamos convencidos que la unidad y la reconciliación nacional se inspira en el respeto a todos los sectores sociales, independientemente de su posicionamiento político o ideológico.

La tolerancia es, y debe ser, el fundamento de la democracia.

También estamos convencidos del respeto irrestricto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

El Presidente de Honduras ha propuesto al Congreso Nacional la creación de una **Secretaría de Estado de Justicia y Derechos Humanos**.

La misma se encargará de diseñar, ejecutar, supervisar y evaluar que todas las políticas públicas estén basadas en el enfoque de los derechos humanos.

Inspirados en nuestro respeto por la dignidad humana, nuestro gobierno condena toda forma de discriminación racial y saluda con entusiasmo el próximo inicio del Año Internacional de los Afro descendientes.

Para llevar a la práctica su compromiso contra la discriminación racial, Honduras está procediendo a la creación de una Instancia para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afro hondureños y Política de Igualdad Racial.

En el marco de estos compromisos, toda persona privada de libertad debe ser tratada con el respeto inherente a su dignidad humana.

A estos efectos, el Presidente ha aprobado un Decreto Ejecutivo a fin de reducir el hacinamiento en los establecimientos penitenciarios mediante la renovación de su infraestructura y equipamiento.

Asimismo y en cumplimiento al Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, recientemente ha instalado el Comité Nacional y el Consejo Consultivo del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.

En ese mismo sentido, el Gobierno de Honduras ha condenado y condena con toda energía las violaciones a los derechos humanos, especialmente la violación al derecho a la vida.

Tenemos un firme compromiso con el combate a la impunidad y continuaremos haciendo ingentes esfuerzos por llevar a la justicia a los violadores de este derecho esencial de la persona humana.

Agradecemos la cooperación que hasta ahora hemos recibido para superar las dificultades en materia de seguridad ciudadana.

El Presidente Lobo ha pedido además al Secretario General Ban Ki-Moon, que las Naciones Unidas considere el apoyo para la instalación en una Comisión de Lucha contra la Impunidad, a fin de que las instituciones nacionales en el cumplimiento de sus funciones puedan ser apoyadas y fortalecidas en sus capacidades para la investigación y la persecución del delito.

A la vez reiteramos la invitación formulada por nuestro gobierno a los organismos que integran el Sistema de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a dar seguimiento a la situación hondureña.

Señoras y Señores Delegados,

Expreso el permanente agradecimiento de las y los hondureños para el sistema de las Naciones y su Secretario General, por toda la cooperación y asistencia a nuestro pueblo.

A todos los que han apoyado decididamente a Honduras, GRACIAS, porque ello ha beneficiado directamente a nuestro país.

Quiero resaltar la solidaridad y la buena amistad que existe entre los hermanos de la región centroamericana. Dentro del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) seguiremos adelante hasta lograr que nuestra Patria Común se convierta en una Gran Nación, más allá de la Centroamérica histórica.

En ese sentido, apelo a la Comunidad Internacional para apoyar nuestro empeño en vigorizar el proceso de integración en las diferentes temáticas, y en especial la próxima Conferencia Internacional sobre la Estrategia Regional de Seguridad.

Es tiempo de reafirmar nuestro compromiso y acción a favor de los más pobres.

Es tiempo de actuar con solidaridad y decisión para poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad y la discriminación.

Es tiempo de construir un mundo tolerante, en armonía, con libertad y seguridad para todos.

Hoy puedo decir con convicción, porque creo en la voluntad emprendedora del hondureño, en su capacidad de enfrentar situaciones adversas con sus manos de trabajo, corazón de lucha y espíritu de esperanza, que más que nunca, nos encaminamos por el sendero de la prosperidad.

Nuestro gobierno reconoce los retos y desafíos del momento histórico que estamos viviendo y consciente de ello está tomando sus decisiones.

Nuestra voluntad inquebrantable está ahí, el capital humano está ahí.

La hora de globalizar la Justicia Social con Libertad y Democracia es ahora.

Gracias.